



**H. CAMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN ESPECIAL DE CITRICULTURA**

Reunión de trabajo con la Comisión Especial de Citricultura de la Cámara de Diputados. Fecha: 18 de Mayo 2007, en Cd. Victoria Tamaulipas.

Se reunieron en Ciudad Victoria, Tamaulipas, los Directivos del Consejo Citricota Mexicano e integrantes de la Comisión Especial de Citricultura de la Cámara de Diputados, Presidente de la Comisión, Diputado Pedro Montalvo Gómez, Dip. Antonio Del Valle Toca, Secretario, Dip. Antonio Iñigo Laviada Hernández, Dip. María de Jesús Martínez Díaz, Dip. José Manuel Del Río Virgen, Dip. David Lara Compean; Productores Citrícolas del Estado, Miembros de los Consejos Citrícolas Estatales, Representantes de la Secretaria de Economía y del INIFAP y abordaron los temas siguientes:

1.- La problemática con la que cuentan las Industrias procesadoras de Cítricos en relación a la Comisión de Comercio Internacional de Estados Unidos en el caso del Jugo concentrado de Brasil que es investigado por antidumping, y se llego al siguiente acuerdo.- Actuar en conjunto por parte de todas la Industrias Procesadoras de Cítricos para hacer un frente común, tratar de contratar abogados especialistas en la materia.

2.- RESUMEN DE APOYOS 2007.

150 millones para programa de Apoyos directos al Productor

100 millones reconversión productiva, 8 millones de árboles

105.8 millones para proyectos productivos, uso eficiente de suelo y agua, equipos poscosecha.

3.- Apoyos directos al productor: Pagar 250 pesos por tonelada de fruta vendida a la industria Juguera de exportación y apoyar hasta 600,000 toneladas,

Se apoyaran las Naranjas, Toronjas y Mandarinas del año 2007,

Se incluya en el convenio de este año el compromiso de pagar a los productores que se les adeuda su pago del programa del año 2006,

4.- Los rendimientos por hectárea que se apliquen sean los mismos que se tomaron para el programa del año pasado.

En lo asignando para reconversión productiva se ACORDO.- apoyar a aproximadamente 8 millones de árboles de cítricos en los diferentes estados a razón de 12 a 15 pesos por árbol.

5.- En los apoyos para proyectos productivos se ACORDO.- aplicar para uso eficiente de suelo y agua, equipos poscosecha y de mas proyectos productivos, que del total de los apoyos asignados para este rubro sean distribuidos entre los Estados participantes de la siguiente manera: 30% prorrateados en la misma proporción en base al numero de Estados participantes y 70% prorrateado en base al numero de hectáreas con las que cuenta cada uno de ellos.

6.- PLANEACION PARA LOS APOYOS 2008

Para el Presupuesto de Egresos de la Federación del próximo año para Cítricos, etiquetarlos en los apartados que corresponde para evitar los tortuosos cabildeos y desgastantes reuniones con los Funcionarios de las Dependencias Federales con las que se operan los programas se ACORDO.- que los Consejos Citrícolas Estatales hagan llegar a mas tardar el próximo día 15 de junio de este año la solicitud con las necesidades de apoyos correspondientes al año 2008 y que se tome en cuenta para tal efecto lo estipulado en el Plan Rector Nacional y los Estatales, se hará la solicitud de que en los programas donde el productor aporte parte del costo de los proyectos sea a razón del 15% mientras que el Estado aporte otro 15% y la Federación el 70% restante.